

Convocatoria No. 736 de 2015 - Capítulo 1 Jóvenes Investigadores e Innovadores

CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR - 2015

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria No. 736 de 2015, publica el banco preliminar de elegibles. Para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos mínimos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Requisitos mínimos de la convocatoria		
No	Requisito mínimo/opcional	Descripción
RM 1	Haber nacido o estar domiciliado en el Departamento del Cesar por un lapso no inferior a cinco (5) años	Fotocopia del documento de identidad por ambas caras ampliada al 150%. En caso de no haber nacido en el Departamento del Cesar, certificación de residencia expedida por la autoridad competente.
RM 2	Promedio mínimo acumulado del pregrado de 3.8	Certificado de notas del pregrado, formalmente validado por el área responsable de la universidad
RM 3	Tener título profesional o estar pendiente de ceremonia de grado.	Copia del diploma o acta de grado o Certificado expedido por la oficina responsable de la Universidad en donde se indique que se encuentra pendiente de ceremonia de grado.
RM 4	Presentar una propuesta de investigación	La propuesta se trata de un texto en el que el aspirante presenta de manera concisa la investigación que adelantará en el programa de doctorado.
RM 5	Presentar carta de motivación.	Presentar una carta de motivación en la que exprese las razones por las cuales debería recibir el beneficio de joven investigador o innovador, de acuerdo con el Anexo 1
RM 6	Carta de autorización de uso y almacenamiento de datos	Diligenciar y suscribir la Carta de autorización de uso y almacenamiento de datos, según anexo 2
RM 7	Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC	Hoja de vida actualizada en el aplicativo CvLAC de COLCIENCIAS.
RM 8	Carta de Presentación de Joven Investigador e Innovador	Carta de Presentación de Joven Investigador e Innovador, firmada por el representante legal de la entidad y por el director del Grupo de Investigación de acuerdo con el anexo 3.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta	40
Criterio 2	Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y el área estratégica seleccionada.	20
Criterio 3	Categoría del grupo	20
Criterio 4	Promedio Académico del Pregrado	15
Criterio 5	Carta de motivación	5
Total		100

*Nota: El criterio 1 solamente se tuvo en cuenta para estudiantes en estado no admitido.

III. El puntaje mínimo para que un aspirante sea incluido en el banco de elegibles es de 70 puntos

IV. Colciencias atendiendo lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco preliminar de propuestas elegibles

No.	Número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos										Resultados de la evaluación					Puntaje Final	Observaciones del desempeño	Elegible preliminar
		RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	RM 7	RM 8	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5				
1	1.085.828.224	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	37	19	20	12	5	93		SI
2	1.098.697.919	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	36	18	20	13	5	92		SI
3	1.067.719.653	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	18	20	12	5	90	Teniendo en cuenta que se presentó empate en todos los criterios de evaluación. El área técnica decide dejar en primer lugar al aspirante que se inscribió primero a la convocatoria	SI
4	1.122.408.979	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	35	18	20	12	5	90	Teniendo en cuenta que se presentó empate en todos los criterios de evaluación. El área técnica decide dejar en primer lugar al aspirante que se inscribió primero a la convocatoria	SI
5	1.121.299.083	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	34	18	20	12	5	89		SI

No.	Número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos									Resultados de la evaluación					Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar
		RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	RM 7	RM 8	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5			
6	1.098.724.504	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	34	18	20	11	5	88	Criterio 1 (Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta)	SI
7	1.065.638.053	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	33	18	20	12	6	88	Criterio 2 (Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y el área estratégica seleccionada)	SI
8	1.065.656.714	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	33	17	20	13	5	88	Criterio 2 (Pertinencia de la propuesta respecto a la línea de investigación y el área estratégica seleccionada)	SI
9	1.085.047.460	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	33	17	20	11	5	86	Criterio 1 (Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta)	SI
10	1.062.809.989	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	31	17	20	13	5	86	Criterio 1 (Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta)	SI
11	1.065.654.870	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	30	17	20	12	5	84		SI
12	1.065.661.167	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	13	20	13	5	83		SI
13	1.065.627.330	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	34	16	15	13	4	82	Criterio 1 (Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta)	SI
14	1.065.634.327	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	32	15	20	11	4	82	Criterio 1 (Formulación de la pregunta de investigación y coherencia en la estructura de la propuesta)	SI
15	1.010.201.395	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	22	17	10	11	4	64		NO

NO CUMPLIERON REQUISITOS MÍNIMOS

No.	Número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos									Resultados de la evaluación					Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar
		RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	RM 7	RM 8	Cumple	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5			
1	1.098.668.817	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
2	1.152.435.599	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
3	1.098.689.926	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
4	1.065.662.992	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
5	1.043.874.362	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
6	96.032.110.301	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
7	1.065.623.655	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
8	1.065.819.811	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
9	1.065.636.938	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
10	1.065.891.602	SI	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO								NO
11	1.065.663.587	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
12	1.065.607.573	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
13	77.095.385	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
14	1.030.617.003	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
15	1.129.601.869	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
16	1.064.712.882	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
17	1.110.476.039	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
18	1.065.647.333	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO
19	1.051.855.635	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO								NO

Nota 1: Las calificaciones de los criterios, así como la final se aproximó al entero más cercano.

La inclusión de un aspirante en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

El presente banco se firma a los veintinueve (21) días del mes de diciembre de 2015.


 OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ
 Director de Fomento a la Investigación

CÓDIGO: M301PR02MO7
 VERSIÓN: 00
 FECHA: 2015-07-22